UNIVERSIDAD DE GRANADA

Consejo Social

II Convocatoria de Ayudas al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación

Plazo de presentación de candidaturas: del 8 de octubre al 8 de noviembre de 2021 (ambos inclusive)

La Universidad tiene un papel clave en la educación superior de las generaciones más jóvenes y en el fomento y desarrollo para la creación de nuevas ideas, el conocimiento crítico y la innovación, como bases de la prosperidad económica y del bienestar social.

El conocimiento que genera la Universidad contribuye de forma esencial al progreso de un país, al nivel cultural de su sociedad, a sus expresiones intelectuales y artísticas, a la calidad de sus instituciones legales, y a mejorar nuestro conocimiento de la sociedad y de sus problemas. En suma, nos acercan a todos los aspectos de la condición humana y a la mejor comprensión del mundo en que vivimos.

El Consejo Social de la Universidad de Granada quiere apoyar el talento manifestado por su estudiantado más brillante y destacado por los resultados de su esfuerzo académico, dedicación y compromiso con la sociedad, contribuyendo con ello a reconocer su trabajo como base imprescindible para el mejor desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

Por esa razón, se instrumenta esta **convocatoria** en la Universidad de Granada **destinada a su estudiantado de Máster Universitario destacado por su brillantez**, apoyando el inicio de su actividad investigadora, mediante una ayuda individual de 1.500 euros, a aquellas personas interesadas que, entre otros requisitos, presenten los mejores expedientes académicos, y realicen su Programa de Doctorado en la Universidad de Granada.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Esta convocatoria recoge **12 ayudas de 1.500 euros** cada una para contribuir en la iniciación a la investigación para personas que estén o hayan estado matriculadas en alguno de los Másteres Universitarios de la Universidad de Granada en el curso académico 2020-2021 y vayan a continuar su formación superior matriculándose en alguno de los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada en el curso académico 2021-2022, valorando para su concesión, entre otros aspectos, los expedientes académicos más brillantes.

En esta convocatoria se reservan 6 ayudas a estudiantado de áreas de conocimiento de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, y 6 para el resto de áreas de conocimiento. El Consejo Social quiere así poner de manifiesto su contribución y apoyo a las Artes y Humanidades y las Ciencias Sociales y Jurídicas como materias imprescindibles en el desarrollo del individuo y de nuestra sociedad, y contribuir a la iniciación a la investigación del estudiantado de la Universidad de Granada.

- El Pleno del Consejo Social ha acordado la **II convocatoria de Ayudas al talento del estudiantado de la Unviersidad de Granada para la iniciación a la investigación, edición 2021**

Se establece la concesión de 12 ayudas, con una **cuantía individual de 1.500 euros**.

El plazo de presentación de candidaturas es **del 8 de octubre al 8 de noviembre de 2021 (ambos inclusive),** debiendo ser presentadas en el Registro General de la Universidad de Granada (sede electrónica), mediante la presentación del anexo III.

Aclaración: Al acceder a la sede electrónica se procederá a presentar una solicitud genérica dirigida al Registro General, adjuntando el anexo III a dicha solicitud.

Memoria de investigación: Esta debe ir avalada mediante la firma del/de la profesor/profesora (bien en el mismo anexo IV o con una carta).

Documentos:

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Bases de la Convocatoria y procedimiento para presentación digital de documentación (Anexo I)
- Modelo de presentación de candidatura (Anexo III)
- Modelo de presentación documentación de la candidatura (Anexo IV)

Copyright© 2025 Universidad de Granada